

FITNESS

Fneid ultima una estrategia judicial para reclamar daños y perjuicios para el sector del fitness

La asociación está analizando las posibilidades de establecer un plan de demandas que permitan a los operadores reclamar a las autoridades una compensación por sus pérdidas.

Palco23
7 dic 2020 - 12:13



La Fneid se prepara para reclamar daños y perjuicios por los cierres del fitness. La Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas (Fneid) está ultimando una estrategia judicial con distintos despachos de abogados para reclamar daños y perjuicios por los cierres decretados por las distintas administraciones.

Según ha avanzado *CMD*, la asociación está analizando las posibilidades de establecer un plan de demandas que permitan a los operadores reclamar a las autoridades una compensación por sus pérdidas.

“Se pueden reclamar compensaciones tanto por el cierre decretado por el Gobierno central como por los dictados posteriormente por los gobiernos autonómicos”, ha

sentenciado el gerente de Fneid, Alberto García.

De este modo, cuando la entidad establezca el procedimiento correspondiente, cada empresa o instalación afectada tendrá que presentar una demanda donde justifique su situación particular y los daños que ha sufrido por los cierres. La demanda no puede tramitarse de manera colectiva.

Por otro lado, ha subrayado que al final de año, la caída de los ingresos en el sector será del 60% ya que los cierres de noviembre han empeorado la situación. García también ha explicado que han recibido llamadas de varios operadores que han tenido que cerrar.